Guayaquil, 22 de Marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRULICENTER S. A.

Señores accionistas de
GRULICENTER S. A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

1. ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujo de efectivo de la compañía GRULICENTER S. A. cortados al 31 de diciembre del año 2017.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados basándose en pruebas selectivas

1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado integral con los de la cuentas del Mayor General.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financiaros, tales como Caja y Bancos, Cuentas por cobrar, Cuentas por Pagar, Otros Pasivos y las respectivas cuentas Patrimoniales.

1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de Ingreso y Gastos

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía GRULICENTER S. A. al 31 de diciembre del año 2017, la revisión se la realizo con apego a las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes que rigen en el Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en forma en que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la Ley de Compañías

3 CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a la Administración a tener un grado razonable de seguridad que los activos están salvaguardados contra cualquier tipo de pérdida.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Tal como determina el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes son los siguientes:

Indicé de Capital de Trabajo

	2017	**2016**
Act. Corriente / Pasivo Corriente	0,65	1,01

Indicé rápido de liquidez

A.Corriente-Inventarios / Pasivo corriente	0,65	1,01

Margen sobre el patrimonio

	2017	2016
Utilidad ejercicio	0,06	0,10
Patrimonio		

5. VARIOS COMENTARIOS

5.1 Si existió convocatoria a la Junta General.

5.2 No existió propuesta de remoción de los Administradores

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe de la compañía GRULICENTER S. A. al 31 de diciembre del 2017

Atentamente,

Ing. Comercial Ketty I. Coral Rivera
C.I. #0920633112
Comisario